



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 28 de Julio de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 802 /2016

VISTO:

El Memo UCVF N° 72/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia, la Sra. Consejera, Dra. Vanesa Ferrazzuolo solicita el pase en comisión de servicios de los agentes Sergio Rubén Oliva y Luciana Russo, manteniendo la categoría de revista.

Que al respecto se dio intervención a la Dirección General de Factor Humano, quien se expidió mediante Memo N° 761/2016 informando que el agente Sergio Rubén Oliva actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Oficina de Registro Administrativo, dependiente del Departamento de de Registro Administrativo y Despacho de la Presidencia, conforme Res. Pres. N° 1024/2015.

Que respecto a la agente Luciana Russo se informa que la misma actualmente se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa Oficina de Registro Administrativo, dependiente del Departamento de Registro Administrativo y Despacho de la Presidencia, conforme Res. Pres. N° 1283/2014.

Que la presente propuesta cuenta con la conformidad del Sr. Jefe del Departamento de Registro Administrativo y Despacho de la Presidencia, Sebastián L. Moix.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 1º: Otorgar el pase en comisión de servicios al agente Sergio Rubén Oliva, Legajo N° 5212, a la Unidad Consejero de la Dra. Vanesa Ferrazzuolo, manteniendo las condiciones de revista.

Art. 2º: Otorgar el pase en comisión de servicios de la agente Luciana Russo, LP 4679, a la Unidad Consejero de la Dra. Vanesa Ferrazzuolo, manteniendo las condiciones de revista.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Departamento de Registro Administrativo y Despacho de la Presidencia, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 802 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires